

**“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR
PARA LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN
ARTÍSTICA CON ÉNFASIS EN TEATRO PARA LA CIUDAD DE
NEIVA”**

**MERY ELCY CANO NÚÑEZ
HUMBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ
DOLLY MARGARITA VEGA SILVA**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
PROGRAMA DE POST-GRADO
PEDAGOGÍA DE LA EXPRESIÓN LUDICA
NEIVA
2005**

**“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR
PARA LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN
ARTÍSTICA CON ÉNFASIS EN TEATRO PARA LA CIUDAD DE
NEIVA”**

**MERY ELCY CANO NÚÑEZ
HUMBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ
DOLLY MARGARITA VEGA SILVA**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Pedagogía de la Expresión Lúdica**

**Asesor
Profesor JAIME MONJE MAHECHA
Esp. En Docencia de la Educación Física**

**ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA EXPRESIÓN LUDICA
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
NEIVA
2005**

AGRADECIMIENTOS

Los autores de la presente investigación expresan los agradecimientos especiales a:

Los artistas del medio teatral, docentes y estudiantes de instituciones educativas de la ciudad de Neiva, a nuestro asesor de práctica el Licenciado Jaime Monje y a docentes de la Universidad Surcolombiana.

A la paciencia y dedicación del profesor Hipólito Camacho Coy, por sus aportes.

A todos aquellos que nos apoyaron de manera directa e indirecta, a nuestras familias por la incondicional paciencia en permitir que este sueño sea cada vez más alcanzable.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	3
PRESENTACIÓN.....	6
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	8
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	9
1.4. OBJETIVOS.....	9
1.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	9
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
2. REFERENTE TEORICO.....	11
2.1. CURRÍCULO.....	11
2.2. COMPONENTES DEL CURRÍCULO.....	13
2.3. MODELO PEDAGÓGICO.....	14
2.4. EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.....	15
2.5. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....	16
2.6. EDUCACIÓN EN TEATRO.....	18
2.6.1. ACTUAR Y JUGAR.....	19
2.7. TEORÍAS EVOLUTIVAS O DEL DESARROLLO.....	20
2.7.1. ESTUDIO DEL AMBIENTE.....	21
2.7.2. SOBRE LAS TEORÍAS EVOLUTIVAS O DEL DESARROLLO.....	22
2.7.3. SOBRE LA ACTIVIDAD MOTORA.....	23
2.7.4. SOBRE EL LENGUAJE.....	23
2.7.5. SOBRE LAS RELACIONES FAMILIARES.....	24
2.7.6. RELACIONES SOCIALES.....	24
2.8. CATEGORIAS DE ANÁLISIS.....	25
3. DISEÑO METODOLOGICO.....	29
3.1. NATURALEZA O TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	29
3.2. DEFINICIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE TRABAJO.....	29
3.3. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	31
3.4. PROCESO OPERATIVO PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN.....	35
5. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.....	38
5.1. CONCEPTOS DE ESCUELA DE FORMACION ARTÍSTICA, CARÁCTER NO	

<i>FORMAL CON ÉNFASIS EN TEATRO</i>	38
5.1.1. CONCEPTUALIZACION SOBRE ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA	38
5.1.2. IMPORTANCIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ARTISTICA	41
5.1.3. MODALIDADES EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CONEXIÓN CON OTRAS AREAS.....	43
5.2. COMPONENTES CURRICULARES PARA UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON ÉNFASIS EN TEATRO	44
5.2.1 ENFOQUE DE LA ESCUELA.....	44
5.2.2. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA TELEOLOGIA	46
5.2.3 NIVELES Y CONTENIDOS	49
5.3 POLITICAS ESTATALES PARA LA PROMOCION DE UNA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA CON ENFASIS EN TEATRO.....	54
6. CONCLUSIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	58
A N E X O S	59

PRESENTACIÓN

“Hoy se consolida un sueño que esperamos se haga realidad en el camino de aportar a niños, niñas y jóvenes de nuestra ciudad, una estructura curricular que no le corte la inspiración y los sueños, que le permita tener alas, para volar, y volar....

Alas que a nosotros, como artistas y docentes, proponentes de esta investigación, nos conduzca a transmitir a través del teatro un acercamiento a otra realidad circundante que nos lleve a descubrir grandes y gratificantes momentos como la risa, el asombro y el llanto”

Se asume para la investigación el concepto de educación artística, donde se considera a la formación humana como la principal preocupación y al teatro como el eje integrador de otras manifestaciones artísticas como la música, la danza y la pintura, entre otras.

De igual manera, desde lo pedagógico se retoman elementos del constructivismo pedagógico y de la escuela crítica, dado que interesa mucho el desarrollo de la creatividad, la comunicación y los valores ciudadanos.

En este proyecto las categorías y subcategorías analizadas, están relacionadas con: elementos teleológicos, concepto de escuela, ejes temáticos y niveles, que permitieron diseñar de forma organizada el planteamiento de una estructura curricular para una escuela de educación artística con énfasis en teatro, que incluye cuatro ejes temáticos desarrollados según su enfoque social integrador acorde a las necesidades de los niños y jóvenes y a sus niveles de gradación según la edad.

El primer eje sugerido, La Formación Teatral, constituye el fundamento y la esencia que motiva la creación de la Escuela, comprende, desde un primer nivel una etapa que genere despertar, dinamismo y enamoramiento hacia el teatro sin dejar de lado otras disciplinas artísticas, enmarcado dentro del juego, pasando por su afianzamiento escénico y culminando con la expresión creadora; para abarcar en un tercer nivel con la puesta en escena de una obra teatral.

Los otros tres ejes son el complemento del eje básico, ellos son: La Expresión Corporal, La Comunicación Oral y Escrita, y por último La Expresión Visual; que permiten integrar de forma complementaria los contenidos propuestos, sin pretender en ninguno de los casos formar futuros profesionales del teatro, apoyándose en la dimensión lúdica, aportando criterios orientados hacia la formación en valores, sentido de identidad por su región, amor por la ciudad, por la comunidad y su familia.

Esta investigación cualitativa tuvo como unidad de trabajo a cuatro organizaciones culturales sin ánimo de lucro y a once especialistas en teatro, currículo y/o pedagogía. Para la recolección de la información requerida se recurrió a la aplicación de una encuesta y la realización de dos talleres con artistas del medio teatral, padres de familia, egresados de artes, expertos en currículo, docentes y estudiantes de instituciones educativas,.

Con esta investigación el grupo de trabajo pretende llegar hasta la definición de una propuesta de estructura curricular para una escuela de "Educación Artística con énfasis en teatro" que permita rigurosidad en la formación de niños y jóvenes y se evite la improvisación, tan común en estos campos de formación humana.

La meta es presentar la propuesta a las organizaciones que a nivel municipal y departamental coordinan los aspectos relacionados con la cultura, con el fin de lograr su divulgación análisis y adopción de ser posible de manera oficial.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Las posibilidades educativas del teatro están cada vez más alejadas de los infantes de la ciudad de Neiva, la vivencia de experiencias teatrales solo se dan en su cotidianidad a través de juegos de imitación, representando roles de familia. La ciudad carece de una academia de formación teatral cuya estructura curricular responda a un proceso de planificación y diseño de programas que garantice gradación de tareas y progresiones de trabajo, respetando las fases del desarrollo motor y cognitivo de los alumnos en concordancia a unos objetivos definidos.

Las existentes son esfuerzos aislados que responden más a iniciativas personales que institucionales, cuyos contenidos no obedecen a una programación preconcebida sino a las exigencias puntuales de preferencias o inclinaciones para presentaciones específicas, sin consultar diferencias individuales en cuanto a preparación o talento, ni temática, al respeto Mane Bernardo comenta: “ tampoco creo que al niño debe privárselo de la realidad objetiva o de la irrealidad imaginada. Se le puede dar todo porque su capacidad en potencia lo admite así, siempre que esa manera de dárselo esté de acuerdo con un valor serio, estudiado, medido, dosificado y preparado para una fase de asimilación”¹ De esta manera se hace cierto activismo pero sin la trascendencia de una estructura curricular ni programación preestablecida con objetivos y propósitos definidos.

Es un hecho, la carencia de una escuela o academia de formación artística de educación no formal para la ciudad de Neiva, que cuente con un currículo adecuado en forma progresiva (niveles) para impartir educación artística en donde niños, niñas y jóvenes tengan la posibilidad de reforzar su identidad personal y cultural. Vivir y gozar su dimensión estética, lúdica y cognitiva; y cualificar desde cualquier campo del aprendizaje sus experiencias artísticas de manera integral.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Para la creación de una escuela de Educación Artística con énfasis en teatro, ¿Qué estructura curricular se podría proponer con el fin de consolidarla y darle permanencia al proceso formativo orientado a niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Neiva?

¹ MANE Bernardo. Teatro Creación y Técnica del Espectáculo Infantil. Editorial Latina. Buenos Aires. 1977. Página 43.

1.3. JUSTIFICACIÓN

El teatro es una expresión artística que bien se puede ver reflejado en la sociedad y en las dimensiones del desarrollo humano, por lo tanto es un medio educativo de grandes alcances, pues potencia en los niños, niñas y jóvenes la lectura comprensiva, de lo que observa, dándole un contexto histórico y geográfico a las diversas situaciones que puede representar; contribuye a su desarrollo de potencialidades, autoestima, autonomía, y superación de limitaciones como la timidez, la inseguridad y le brinda alternativas reales en su proceso de construcción de un proyecto de vida; sin embargo cada vez es menos utilizado en las instituciones educativas de carácter formal debido a un sin número de factores como la falta de profesores, de recursos didácticos, materiales y de políticas institucionales.

Por otro lado el proceso pedagógico propuesto a partir de la práctica teatral permite, además, conectarse con otras disciplinas artísticas, combinando todo un bagaje de conocimiento con otras disciplinas, ampliando así el interés y la dinámica formativa integral. Como diría el teórico teatral Bertolt Brech “no basta con reclamar del teatro sólo conocimiento, reveladoras reproducciones de la realidad. Nuestro teatro debe despertar el gusto por el conocimiento, debe organizar el placer en la transformación de la realidad. Nuestros espectadores no solamente tienen que escuchar de qué modo se libera Prometeo Encadenado, sino que también deben ejercitarse en el placer de liberarlo. Todos los gustos y placeres de los inventores y descubridores, Todos los sentimientos de triunfo que experimenta el libertador, tienen que ser enseñados por el teatro”²

Es así que el teatro transporta, da elementos de auto – análisis, a la vez que constituye un canal comunicativo hacia la crítica de nuestra realidad. Permitir su aprendizaje desde el estudio de un currículo apropiado en donde se exalte la identidad regional, marcaría la diferencia de los tantos intentos observados desde la barrera, cuya estructura responda a los criterios académicos y administrativos locales y dé una orientación para su permanente proceso de construcción.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Construir una estructura curricular para una escuela de formación artística con énfasis en teatro, a partir de la información aportada por los trabajadores de la cultura de la ciudad de Neiva.

² BRECH Bertolt. Pequeño Organón . Editorial Latinoamericana. 1998. Página 79

- Definir elementos conceptuales básicos para la creación de una estructura curricular para una escuela de formación artística con énfasis en teatro.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar talleres con expertos en teatro de la ciudad de Neiva, sobre temas relacionados con misión, visión, enfoque, contenidos y metodología de una escuela de formación artística con énfasis en teatro que permita definir una estructura curricular.
- Diseñar y construir una estructura curricular para la creación de una escuela de formación artística de carácter no formal, con énfasis en teatro orientado a niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Neiva, que permita un acercamiento a nuestra identidad cultural.
- Sistematizar la opinión de las personas expertas en teatro en torno a los elementos curriculares de una escuela de formación artística.

2. REFERENTE TEORICO

Se plantean y desarrollan una serie de items, los cuales servirán de referente no solo conceptual sino también metodológico, que permitirán realizar un proceso investigativo con fundamento teórico, los temas a abordar son: Currículo, modelo pedagógico, educación formal y no formal, teorías evolutivas o del desarrollo, educación artística, educación en teatro y antecedentes de las escuelas de teatro en la ciudad de Neiva.

2.1. CURRÍCULO

La creencia generalizada acerca del currículo, hace referencia a un plan de estudios, al ordenamiento más o menos coherente de unos contenidos para ser desarrollados en un determinado tiempo en el contexto de la educación formal, y cuya aplicación podría tener el carácter universal al darse de manera similar en diferentes contextos. Esta acepción limita el currículo solamente al componente académico, eliminando el componente administrativo.

Una concepción moderna de currículo, plantea que este abarca muchos otros elementos, los cuales se pueden agrupar en dos componentes a saber: componente administrativo y componente académico y que además el currículo implica dos grandes momentos; uno de planificación o prescriptivo y otro de administración o práctico.

Las exigencias de eficiencia que ponderan los modelos de desarrollo económico actuales, propios de la globalización hacen que se les preste especial atención a los procesos de planificación y diseños de programas, y es en este contexto donde el concepto de currículo comienza a cobrar vigencia. De acuerdo a Camacho y Vanegas "Hoy el concepto de currículo es otro; por supuesto que involucra al concepto de plan de estudios, pero lo trasciende y en consecuencia contempla otros conceptos tales como los relacionados dentro del contexto, las características particulares de los beneficiarios, las características de los educadores y el componente administrativo"³; este concepto es pertinente para el propósito de estructurar un currículo en una institución de carácter no formal como una escuela o Academia de Teatro, en la medida que va más allá de lo puramente académico e incluye aspectos como las características de los beneficiarios y educadores y toca el aspecto administrativo.

³ CAMACHO Coy Hipólito. VANEGAS Martha Clara. Integración Educativa para la Discapacidad. Modulo1 Universidad Surcolombiana Facultad de Educación. Página, 4 2004

A propósito de definiciones de currículo, en el texto aludido (Camacho y Vanegas) se encuentran otras que son pertinentes reseñar, como la de JOSÉ JIMENO SACRISTÁN, que lo define como “La expresión y concreción del plan cultural que la institución escolar hace realidad dentro de determinadas condiciones que lo matizan”. La de Jurjo Torres Santomé, quien define currículo como “La selección y planificación de unos determinados objetivos de orden intelectual afectivo, físico, moral y social ; valiosos individual y socialmente, así como la elaboración y desarrollo de un eficaz proceso de enseñanza y aprendizaje que lo haga posible”, finalmente, en la Ley General de Educación currículo es definido como “El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”⁴.

Observamos cómo el concepto moderno de currículo da más autonomía a las instituciones educativas y al maestro y considera diferencias culturales y regionales para su aplicación resaltando que ya no es un problema exclusivo de expertos, sino que involucra a los diferentes estamentos de la comunidad educativa como padres de familia, profesores, estudiantes y egresados. Acudimos nuevamente a los profesores Camacho y Vanegas para expresar que es importante destacar cómo el currículo se asume hoy como una investigación educativa, donde participa de manera activa el docente y en general toda la comunidad educativa.

La importancia del currículo en los procesos educativos formales o no formales, se hace mucho más evidentes si se tienen en cuenta las principios que lo regulan:

- Permite relacionar la teoría pedagógica con la práctica educativa cotidiana evitando de esta manera que los discursos vayan por un camino y las acciones del docente por otro.
- Es una pauta ordenadora de la práctica educativa. En consecuencia permite definir de manera anticipada las gradaciones y progresiones de trabajo, evitando de esta manera que el estudiante sea sometido a exigencias por encima de sus posibilidades. También permite definir objetivos acorto, mediano y largo plazo de tal forma que no se crean falsas expectativas. En el campo administrativo permite prever desde la adquisición de recursos hasta la generación de proyectos transversales o interinstitucionales.
- Pertenece al educador, no es la pauta desde un documento. Como dejó de ser responsabilidad exclusiva de un experto externo, hoy cada educador debe construir o por lo menos adecuar sus propios currículos. Si participó en su diseño, lógicamente lo conoce y si lo conoce entonces es muy probable que lo

⁴ Ley General de Educación de febrero 8 de 1994. Artículo 76.

aplique con responsabilidad teniendo en cuenta los lineamientos teóricos definidos previamente.

- Debe centrarse en el ser humano para construir su proyecto de vida. Mas allá de la formación académica del estudiante, debe interesarnos el ser humano, por esta razón debemos atenderlo en todas las dimensiones del desarrollo. Es nuestro deber mostrar caminos diversos para que el estudiante haciendo uso de su autonomía desde temprana edad comience a construir su proyecto de vida.
- Concepto de proyecto educativo en construcción permanente, dinámico y flexible, estructurado por la comunidad académica y adaptado de conformidad con los contextos específicos.

2.2 COMPONENTES DEL CURRÍCULO

El currículo tiene dos componentes fundamentales que se entrecruzan y afectan mutuamente. El Componente Administrativo y el Componente Académico.

- El ADMINISTRATIVO define el tipo de institución educativa, sus bases legales, su estructura administrativa, organigrama, manual de funciones, su reglamento, convenios interinstitucionales, aspectos financieros, entre otros.
- El componente ACADÉMICO: Define las áreas de trabajo académico: las fundamentales y las optativas, los proyectos transversales, las forma de evaluación de los estudiantes, las programaciones curriculares y los procesos de investigación de aula entre otros.

Quienes asumen la responsabilidad de construir o adecuar un currículo deben tomar decisiones sobre cada uno de los componentes; estas decisiones constituyen el sello característico de la institución. Por ejemplo, se debe definir cuál es el tipo de administración que se va a implementar, que ambientes de aprendizaje se van a estimular, cuáles son los grandes propósitos institucionales, qué áreas optativas se van implementar, cuáles son los proyectos transversales, que convenios se implementarán entre otros aspectos. Estas decisiones, dada su trascendencia futura, no se deben tomar de manera unilateral y aislada, requieren de la cooperación de un equipo de trabajo apoyado en un proceso de investigación preliminar, de un proceso serio de reflexión, donde se tengan en cuenta las políticas nacionales y desde luego las características del entorno.

Para formular o adecuar un currículo se requiere hacer como mínimo la reflexión sobre los siguientes aspectos:

- ¿Qué tipo de seres humanos deseamos formar? (metas y objetivos)
- ¿Cómo o qué estrategias pedagógicas deseamos trabajar? (Métodos y estrategias pedagógicas)
- A través de ¿qué contenidos, entrenamientos o experiencias? (Áreas fundamentales y optativas, proyectos transversales)
- ¿Cuál es la estructura programática que vamos a definir para la institución educativa? (definición de contenidos por áreas, definición de competencias y estándares)
- ¿Qué procesos de evaluación llevaremos a cabo? (Procesos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación)
- ¿A qué ritmo debe desarrollarse el proceso? (Conceptos de desarrollo humano, dimensiones de desarrollo humano)⁵

Sobre cada uno de estos aspectos se debe construir una fundamentación teórica teniendo en cuenta que los más importantes son las interrelaciones que se puedan establecer, ninguno se debe concebir de manera aislada, por el contrario todos se afectan mutuamente y constituyen en realidad el modelo pedagógico que caracteriza a la institución educativa; estas decisiones deben guardar estrecha relación y afectan tanto al componente administrativo como al académico.

Las respuestas a los diferentes interrogantes y su aplicación en el componente administrativo y en el académico (momento de la planificación o prescriptivo), permiten establecer una red de vínculos que constituyen el modelo pedagógico que caracterizará a la institución; este modelo será el que guía el trabajo cotidiano de todos los docentes, administrativos y demás personas vinculadas (momento práctico o de administración)

2.3 MODELO PEDAGÓGICO

Este se define como “un instrumento analítico para describir, organizar e inteligir la multiplicidad presente y futura, la diversidad, la accidentalidad y contingencias fácticas que tanto han preocupado al hombre desde siempre, desde su empresa de control del caos, del azar y de la indeterminación irracional”⁶ Para orientarnos de la función de un proceso educativo, un modelo pedagógico debe responder de manera fundamental a los siguientes interrogantes:

- ¿Para qué enseñar?. (Fines).
- ¿Qué se debe enseñar?. (Contenidos).

⁵ CAMACHO COY Hipólito. Pedagogía y Didáctica de la Educación Física. Editorial Kinesis. Armenia 2003
Página 103.

⁶ FLORES OCHOA Rafael y BATISTA J. Enrique. Modelos Pedagógicos y Formación del Maestro. Revista Educación y Cultura No. 7 abril de 1986

- ¿Qué medios recursos y técnicas se deben utilizar?. (Métodos).
- ¿Cómo garantizar y medir resultados?. (Evaluación).
- ¿Qué tipo de ser humano y sociedad se proyecta?. (Desarrollo humano y social).

El modelo pedagógico debe construirse a partir de una metodología de la participación y debe ser concertado y asumido por todos los participantes en el proceso educativo.

2.4. EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

El sistema educativo en la **EDUCACIÓN FORMAL** se imparte dentro de periodos lectivos y conduce a la obtención de titulaciones académicas, que comprende los siguientes niveles progresivos:

1. Educación Preescolar
2. Educación Básica (primaria y secundaria)
3. Educación Media
4. Educación Superior

Este tipo de educación debe tener en cuenta primero el Marco Legal para poder desarrollar un currículo completo y acorde con la Ley. Es la que se imparte por lo general en una escuela o institución que la orientan hombres y mujeres que están profesionalmente preparados para esta tarea.

Por otro lado la **EDUCACIÓN NO FORMAL** complementa la compleja vida del individuo fortaleciendo otros aspectos que en la formalidad de la escuela resultan difíciles de acceder por la rigidez de los currículos impuestos a nivel estatal y por la poca necesidad de implementar programas necesarios para fortalecer aspectos que contribuyan al crecimiento espiritual, y de apasionamiento que por ejemplo produce el gusto por las artes o cualquier otro tipo de complemento a nivel de desempeño al margen de lo académico. Con la creación posible de una academia de carácter no formal en cierta medida se estaría supliendo el espacio vacío que tienen las áreas artísticas a nivel inicial y preparatorio para la vida.

Es de aclarar que el sistema educativo en la educación No Formal se imparte sin sujeción a periodos de secuencia regulada y no conduce a grados ni a títulos. Para el caso de una escuela de teatro, sería un complemento a la programación curricular y de planes de asignaturas que se lleva a cabo en la educación artística formal.

Innumerables instituciones de educación No Formal promueven importantes encuentros y certámenes educativos, los cuales junto con las manifestaciones de Arte Popular conforman el universo de la Educación Artística y el desarrollo de talentos. En la práctica a nivel regional los Institutos, Escuelas de Bellas Artes,

Fundaciones, Academias atienden además de la recuperación de la cultura regional y la formación artística, el desarrollo humano en dimensiones poco trabajadas de manera formal, tales como la afectiva y la expresiva.

2.5. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Para precisar la definición de “Educación Artística” se hace necesario aclarar su expresión polisémica. Por ello se hace necesario y conveniente hacer mención siempre a la época, lugar y contexto de referencia sociocultural para entender, comprender el sentido que a la educación Artística se le pretende dar.

¿Qué se ha entendido hasta hoy en nuestro país por Educación Artística? ¿cuáles son las principales corrientes y tendencias teóricas contemporáneas de la Educación Artística? Es decir, ¿cuál es la situación teórica que orienta el aprendizaje enseñanza de la Educación Artística? La expresión “Educación Artística”, gramaticalmente es un concepto elaborado y construido sobre la base de un sustantivo, “educación” y a un calificativo, “artística”, que establece el carácter de dicha Educación, es decir, su naturaleza.

El análisis etimológico del término “Educación” concepto proveniente de la lengua latina, tiene un doble origen. Aunque, en principio parece proceder directamente, tanto fonética como morfológicamente del verbo latino educare que significa conducir, guiar, orientar ... Hay etimólogos que han encontrado en la palabra educación un segundo origen que correspondería al vocablo, también latino, “educere” que significa “hacer salir”, “extraer”, “dar a luz”...

Educación es disponer las condiciones que faciliten un acto de adaptación que no sea exclusivo ni del interior, ni tampoco del exterior del individuo. Esta posición coincide con la visión de un tercer modelo o teoría pedagógica, estructurada como síntesis de ambas, y que se conoce como “personalismo pedagógico”. La característica fundamental del personalismo pedagógico radica en la libertad humana. La educación es desde esta nueva óptica un ir haciéndose constantemente en donde las posiciones eclécticas deben de predominar por encima de cualquiera de los extremismos que a menudo invaden el terreno de la pedagogía.

Pero ¿Qué se entiende, entonces, por arte? Especialmente ¿Qué se entiende por arte como componente semántico de la educación artística? Se dice que el arte constituye en todas sus formas de manifestarse uno de los tópicos educativos más fascinantes por cinco frases:

- El arte en una o más formas está presente en cada civilización humana.
- El arte es un concepto que clara y ampliamente rechazan definirlo quienes se

ocupan de su estudio o práctica.

- En la mayoría de los casos la práctica artística es un trabajo de soledad individual, al menos a nivel conceptual.
- La habilidad para su aprendizaje está en relación directa con sus aptitudes personales.
- Como consecuencia de las razones anteriores, la enseñanza de lo artístico habitualmente se considera difícil.

Sin embargo, el arte tiene distintas connotaciones dependiendo desde el ámbito disciplinario que se le defina y su significación cultural. Semánticamente: proviene del término griego ΤΕΧΝΗ, con él, se aludía a la destreza que se requiere para construir algo.

En consecuencia si la educación y el arte solamente se perciben en los términos impuestos por la sociedad de consumo y sometidos a la oferta y la demanda, **LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA** no pasará del umbral de lo agregado o superfluo, como tradicionalmente se le ha concebido. Así dentro de quienes se encargan de orientar la categoría de educación artística comúnmente circulan expresiones como educación estética, formación artística, educación por el arte, expresiones plásticas, expresión musical, expresión corporal, artes dramáticas, teatro, danzas, artes escénicas, bellas artes, dibujo, pintura, cerámica, para hacer referencia a disciplinas a través de las cuales se expresa el arte. Pero también en las prácticas educativas se unen ámbitos afines como el dibujo técnico, el diseño gráfico, la geometría descriptiva, las artes manuales, la pantomima, elaboración de instrumentos etc. Por lo general siempre sentado en el hacer, por el hacer y con clara conciencia de lo que se requiere, ni una teoría o conceptualización que oriente la educación artística.

Es por ello que debemos poner en perspectiva que el aprendizaje y la enseñanza del arte son factibles de abordar en cuatro modalidades distintas:

- La educación artística
- La formación artística
- La educación por el arte
- La educación estética

La educación artística se diferencia como actividad pedagógica de integración a la escolarización sin fines de especialidad artística; en la teoría que orientan los programas de educación artística son aceptados los planteamientos elaborados por Herberd Read para la educación estética donde se identifican todos los movimientos culturales y los profesionales de educación artística y educación por el arte que

concibe a la persona como ser integral, creativa y libre. A partir de la integración de los distintos lenguajes artísticos Read explica en síntesis que la educación se guía por la obtención de los siguientes propósitos:

- La conservación de la intensidad natural de todos los modos de percepción y sensación.
- La coordinación de los diversos modos de percepción y sensación entre si y la relación con el ambiente.
- La expresión del sentimiento en forma comunicable.
- La expresión de forma comunicable de los modos de experiencia mental que, sino fuera así permanecería imparcial o totalmente inconsciente.

La concepción de la educación como reconstrucción y construcción continua de la experiencia es compatible con la educación artística donde se identifica el resultado y el proceso. A partir de una clara planificación y determinación de propósitos, implica la reconstrucción de la experiencia articulada como un proceso activo, asumido por las personas participantes, que por ser continuo ocupa un tiempo secuenciado. De tal manera que la Educación Artística reside en la concepción de dichas experiencias porque en ella se encuentra su significación.

2.6. EDUCACIÓN EN TEATRO

Es importante que el teatro sea concebido como una herramienta pedagógica al servicio del desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes y de la propia comunidad, en la medida que el imaginario creativo, es tan bien en su materia prima.

Lo anterior implica una propuesta de diseño curricular que recoja elementos propios del teatro de una manera amplia, clara y sencilla, cuyo sentido no debe ser otro que el de motivar la construcción de formas para acercarse al conocimiento personal y del entorno social, cultural e histórico, recuperando el origen del teatro que es el juego, para que una manera desprevenida y libre, podamos experimentar con las personas y con el mundo que nos rodea.

De igual manera pensamos que el teatro no es simplemente recitar un texto; para el común de la gente solamente es un espacio de diversión y esta cualidad le permite generar dinámicas en las cuales es necesaria una construcción colectiva y participativa.

¿Cómo utilizar este espacio de diversión para propiciar el desarrollo de la sensibilidad hacia si mismo, hacia el otro, hacia el entorno natural y social en los alumnos y docentes de Colombia? Para nosotros, independientemente del área en que nos desempeñamos, la propuesta para que el objeto de estudio de la educación artística sea la experiencia sensible, fruto de la interacción con el mundo natural, social, cultural implica necesariamente ubicar la sensibilidad en dimensiones ejes: de la piel hacia adentro, el mundo interior y de la piel hacia fuera, el mundo exterior, dimensiones que están mediados por el cuerpo . En este riquísimo intercambio se percibe, concibe, intuye, se transforma simbólicamente, se expresa, se enriquecen nociones, se construyen conceptos y se valora la existencia como ser particular y ser singular (hacer parte y ser único).

2.6.1. ACTUAR Y JUGAR

En otros idiomas actuar tiene el mismo significado de jugar. El teatro es el espacio privilegiado de juego, allí donde el individuo realiza la experiencia de si mismo y la experiencia del otro, experiencia real y simbólica, que le permite empezar a elaborar una identidad y a imaginar un posible devenir dentro del respeto y la tolerancia.

En la educación básica es fundamental que el concepto de juego entendido como esta dinámica ética y estética entre lo real y lo imaginario, entre el ser y el devenir , entre el estar dispuesto a dar y dispuesto a recibir , a partir de la percepción de cada uno y los códigos de cada grupo cultural, constituya el principal paradigma de cualquier lineamiento educativo para las artes escénicas : “una cultura que no aprende a jugar no puede aprender a con-vivir”⁷.

El teatro comparte con el juego sus principios, reglas y formas. Huizinga (1951) da la siguiente definición global del juego: “desde el Angulo de la forma, podemos definir el juego como una acción libre, experimentada como ficticia y situada fuera de la vida cotidiana, capaz , sin embargo, de absorber totalmente al jugador ; una acción desprovista de todo interés material y de toda utilidad; que se realiza en un tiempo y un espacio ciertamente circunscrito, se desarrolla en un orden según reglas establecidas y suscita relaciones de grupos que se rodean voluntariamente de misterios o acentúan con el disfraz su distanciamiento del mundo cotidiano”⁸.

Otra descripción del principio lúdico podría ser la del juego teatral . El juego de representación constituye, sin embargo, el término de un proceso que tiene

⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Nal. Lineamientos curriculares. Principios Metodológicos. Página 21. 2000.

⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos curriculares. Página Web. 2000.

como punto de partida el juego en su estado puro y que evoluciona como lo que podríamos llamar, desde juegos dramáticos hasta la representación.

Los talleres sirven para orientar con eficacia la labor teatral, para combinar la teoría con la práctica, para ir derrotando el miedo y la timidez y para ir creando responsabilidades de liderazgo dentro del grupo. Al producir teatralmente, siguiendo las ideas de Grotowsky, se dan orientaciones para construir escenarios.

2.7 TEORÍAS EVOLUTIVAS O DEL DESARROLLO

Dentro de la psicología infantil, se estudia el comportamiento de los niños desde el nacimiento hasta la adolescencia, que incluye sus características físicas, cognitivas, motoras, lingüísticas, perceptivas, sociales y emocionales.

Los psicólogos infantiles han centrado sus estudios en determinar cómo las variables ambientales (el comportamiento de los padres, por ejemplo) y las características biológicas (como las predisposiciones genéticas) interactúan e influyen en el comportamiento; y en entender cómo los distintos cambios en el comportamiento se interrelacionan.

Casos particulares son el de Platón y Aristóteles que escribieron sobre la infancia. Platón sostenía que los niños nacen ya dotados de habilidades específicas que su educación puede y debe potenciar. Sus puntos de vista siguen hoy vigentes en la idea de las diferencias individuales ante una misma educación. Aristóteles, propuso métodos de observación del comportamiento infantil, que fueron precursores de los que hoy aplican los investigadores.

Durante varios siglos después, apenas hubo interés por el estudio del niño, al que se veía como un adulto en miniatura, hasta que en el siglo XVIII el filósofo francés Jean-Jacques Rousseau hizo eco de las opiniones de Platón, postulando que los niños deberían ser libres de expresar sus energías para desarrollar sus talentos especiales. Esta perspectiva sugiere que el desarrollo normal debe tener lugar en un ambiente no restrictivo, sino de apoyo, idea que hoy vemos aplicada con frecuencia en aspecto formativo del niño.

En el siglo XIX, con la teoría de la evolución se empieza a examinar con mayor detenimiento el desarrollo infantil. Darwin hizo hincapié en el instinto de supervivencia de las distintas especies, lo que provocó el interés por la observación de los niños y por conocer los distintos modos de adaptación al entorno, como medio también de conocer el peso de la herencia en el comportamiento humano. Estos estudios fueron limitados y no tuvieron suficiente eco, haciendo imposible su validación.

Se impulsa en el siglo XX investigaciones de mayor peso y relevancia desde la aplicación de test de inteligencia hasta la construcción de otras teorías que refuerzan los diferentes aspectos tanto de crecimiento físico como psicológico en el niño.

El psicólogo estadounidense Arnold Gesell creó un instituto de investigación en la Universidad de Yale con el único objetivo de estudiar a los niños, analizando su comportamiento, planteando por vez primera un desarrollo intelectual por etapas semejantes a las del desarrollo físico infantil.

Los resultados reunidos durante un periodo de veinte años ofrecieron información abundante señalando pautas según la edad, para gran variedad de comportamientos. Estas normas serían empleadas tanto por los profesionales de la educación como por los padres para valorar su desarrollo. El problema de estos estudios basados en la observación fue que, al tomar como punto de partida la evolución y la genética, no hicieron referencia en las variables ambientales, que fueron prácticamente excluidas de los trabajos sobre la inteligencia.

2.7.1. ESTUDIO DEL AMBIENTE.

El psicólogo estadounidense John B. Watson, uno de los fundadores y el principal representante del conductismo, insistió también en la importancia de las variables ambientales, en este caso analizadas como estímulos progresivamente asociados por condicionamiento a diferentes respuestas, que se aprenden y modelan al recibir refuerzos positivos (recompensas) o negativos (castigos), o simplemente desaparecen por la ausencia de refuerzos tras su ejecución.

Esta perspectiva, que tuvo en la década de 1950 un gran impacto en las investigaciones, negaba casi totalmente la influencia de variables biológicas o predisposiciones innatas. De esta forma la mente del recién nacido era una especie de 'hoja en blanco' sobre la que los diferentes comportamientos vendrían determinados por las circunstancias ambientales de determinadas experiencias, por lo que las diferencias entre los distintos individuos serían fruto únicamente de esas distintas experiencias. La escuela conductista reforzó los estudios experimentales e incorporó la psicología infantil a la corriente fundamental de la psicología. No obstante, aunque sus contribuciones al estudio del desarrollo fueron importantes, hoy su perspectiva se considera excesivamente simplista.

A comienzos de la década de 1960, la atención se volcó en los estudios del psicólogo suizo Jean Piaget, quien desde los años veinte había escrito sobre el desarrollo cognitivo del niño. Piaget denominaba a su ciencia como epistemología genética (estudio del origen del conocimiento humano) y sus teorías dieron lugar a trabajos más avanzados y profundos, con más entidad teórica en psicología infantil. Estos trabajos utilizan tanto métodos de observación como experimentales y,

teniendo en cuenta el comportamiento, integran variables biológicas y ambientales. Podemos afirmar que la actual psicología evolutiva tiene sus orígenes en la teoría de la evolución darwiniana, pero también incorpora las preocupaciones de Watson y los conductistas por las influencias ambientales.

2.7.2. SOBRE LAS TEORÍAS EVOLUTIVAS O DEL DESARROLLO

Una teoría del desarrollo debe reflejar el intento de relacionar los cambios en el comportamiento con la edad cronológica del sujeto; es decir, las distintas características conductuales deben estar relacionadas con las etapas específicas del crecimiento. Las leyes que regulan las transiciones entre estas diferentes etapas del desarrollo también deben identificarse. Las principales teorías evolutivas son la teoría freudiana de la personalidad y la de la percepción y cognición de Piaget. Ambas explican el desarrollo humano en la interactividad de las variables biológicas y ambientales.

La teoría de Freud sostiene que una personalidad sana requiere satisfacer sus necesidades instintivas, a lo que se oponen el principio de realidad y la conciencia moral, representados desde una perspectiva estructural por las tres instancias de la personalidad: el ello (fuente de los impulsos instintivos), el yo (instancia intermedia, que trata de controlar las demandas del ello y las del superyó adaptándolas a la realidad) y el superyó (representación de las reglas sociales incorporadas por el sujeto, especie de conciencia moral).

El centro fisiológico de los impulsos instintivos se modifica con la edad, y los periodos de los diferentes centros se denominan etapas. El 'ello' de los recién nacidos, por ejemplo, alcanza la máxima satisfacción al mamar, actitud que define la etapa oral, primera etapa de las cuatro que permiten llegar a la sexualidad adulta. Freud integró así en su teoría las variables biológicas y las ambientales.

Por su parte, **Piaget** basa sus teorías sobre el supuesto de que desde el nacimiento los seres humanos aprenden activamente, aún sin incentivos exteriores. Durante todo ese aprendizaje el desarrollo cognitivo pasa por cuatro etapas bien diferenciadas en función del tipo de operaciones lógicas que se puedan o no realizar:

En la primera etapa, la de la **inteligencia sensomotriz** (Del nacimiento a los 2 años aproximadamente), el niño pasa de realizar movimientos reflejos inconexos al comportamiento coordinado, pero aún carece de la formación de ideas o de la capacidad para operar con símbolos.

En la segunda etapa, del **pensamiento preoperacional** (de los 2 a los 7 años aproximadamente), el niño es capaz ya de formar y manejar símbolos, pero aún fracasa en el intento de operar lógicamente con ellos, como probó Piaget mediante

una serie de experimentos.

En la tercera etapa, la de las **operaciones intelectuales concretas** (de los 7 a los 11 años aproximadamente), comienza a ser capaz de manejar las operaciones lógicas esenciales, pero siempre que los elementos con los que se realicen sean referentes concretos (no símbolos de segundo orden, entidades abstractas como las algebraicas, carentes de una secuencia directa con el objeto).

Por último, en la etapa de las **operaciones formales o abstractas** (desde los 12 años en adelante, aunque, como Piaget determinó, la escolarización puede adelantar este momento hasta los 10 años incluso), el sujeto se caracteriza por su capacidad de desarrollar hipótesis y deducir nuevos conceptos, manejando representaciones simbólicas abstractas sin referentes reales, con las que realiza correctamente operaciones lógicas.

2.7.3. SOBRE LA ACTIVIDAD MOTORA

Entre el nacimiento y los 2 años tienen lugar los cambios más drásticos en este terreno. El niño pasa de los movimientos descoordinados del recién nacido, en el que predomina la actividad refleja, (por ejemplo, el reflejo de prensión, que si se roza provoca el cierre involuntario de los dedos de la mano formando un puño), a la coordinación motora del adulto a través de una serie de pautas de desarrollo complejas. Por ejemplo, el caminar, que suele dominarse entre los 13 y los 15 primeros meses, surge de una secuencia de catorce etapas previas.

La investigación muestra que la velocidad de adquisición de las capacidades motoras es determinada de forma congénita, y que en su aprendizaje no influye la práctica. No obstante, si el sujeto es sometido a restricciones motoras severas, se alterarán tanto la secuencia como la velocidad de este proceso.

Después de adquirir las capacidades motoras básicas, el niño aprende a integrar sus movimientos con otras capacidades perceptivas, especialmente la espacial. Ello es crucial para lograr la coordinación ojo / mano, así como para lograr el alto nivel de destreza que muchas actividades deportivas requieren.

2.7.4. SOBRE EL LENGUAJE

La capacidad para comprender y utilizar el lenguaje es uno de los principales logros de la especie humana. Una característica asombrosa del desarrollo del lenguaje es su velocidad de adquisición: la primera palabra se aprende hacia los 12 meses, y a los 2 años de edad la mayoría de los niños tiene ya un vocabulario de unas 270 palabras, que llegan a las 2.600 a la edad de 6 años. Es casi imposible determinar el número de construcciones posibles dentro del lenguaje individual. No obstante, los

niños construyen frases sintácticamente correctas a los 3 años y construcciones verbales muy complejas a los 5 años.

2.7.5. SOBRE LAS RELACIONES FAMILIARES

Las actitudes, valores y conducta de los padres influyen sin duda en el desarrollo de los hijos, al igual que las características específicas de éstos influyen en el comportamiento y actitud de los padres.

Numerosas investigaciones han llegado a la conclusión de que el comportamiento y actitudes de los padres hacia los hijos es muy variada, y abarca desde la educación más estricta hasta la extrema permisividad, de la calidez a la hostilidad, o de la implicación ansiosa a la más serena despreocupación. Estas variaciones en las actitudes originan muy distintos tipos de relaciones familiares. La hostilidad paterna o la total permisividad, por ejemplo, suelen relacionarse con niños muy agresivos y rebeldes, mientras que una actitud cálida y restrictiva por parte de los padres suele motivar en los hijos un comportamiento educado y obediente. Los sistemas de castigo también influyen en el comportamiento. Por ejemplo, los padres que abusan del castigo físico tienden a generar hijos que se exceden en el uso de la agresión física, ya que precisamente uno de los modos más frecuentes de adquisición de pautas de comportamiento es por imitación de las pautas paternas (aprendizaje por modelado).

2.7.6. RELACIONES SOCIALES

Las relaciones sociales infantiles suponen interacción y coordinación de los intereses mutuos, en las que el niño adquiere pautas de comportamiento social a través de los juegos, especialmente dentro de lo que se conoce como su 'grupo de pares' (niños de la misma edad y aproximadamente el mismo estatus social, con los que comparte tiempo, espacio físico y actividades comunes). De esta manera pasan, desde los años previos a su escolarización hasta su adolescencia, por sistemas sociales progresivamente más sofisticados que influirán en sus valores y en su comportamiento futuro. La transición hacia el mundo social adulto es apoyada por los fenómenos de liderazgo dentro del grupo de iguales, donde se atribuyen roles distintos a los diferentes miembros en función de su fuerza o debilidad. Además, el niño aprende a sentir la necesidad de comportarse de forma cooperativa, a conseguir objetivos colectivos y a resolver conflictos entre individuos. La conformidad (acatamiento de las normas del grupo social) con este grupo de pares alcanzará su cota máxima cuando el niño llegue a la pubertad, a los 12 años aproximadamente, y nunca desaparecerá del comportamiento social del individuo, aunque sus manifestaciones entre los adultos sean menos obvias.

Los miembros de los grupos de pares cambian con la edad, tendiendo a ser

homogéneos (del mismo sexo, de la misma zona) antes de la adolescencia. Después pasan a depender más de las relaciones de intereses y valores compartidos, formándose grupos más heterogéneos.

2.8. CATEGORIAS DE ANÁLISIS

Para la investigación se definieron tres categorías deductivas, las cuales se precisan a continuación:

CATEGORIA 1. CONCEPTO DE ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	
Aquí se recogen elementos sobre el concepto de escuela desde la teoría formal y desde la teoría sustantiva. Se espera con estos elementos construir un concepto que ilumine la toma de decisiones para la escuela de formación artística objeto de este proyecto	
SUBCATEGORÍA 1. CONCEPTUALIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué concepto tiene usted de una escuela de formación artística? 2. ¿Qué es formación artística? 3. ¿Qué escuelas de formación artística conoce en el medio y a nivel nacional? 4. ¿Cuál es su concepto sobre educación formal y no formal?
SUBCATEGORÍA 2 IMPORTANCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera importante una escuela de formación artística? 2. ¿En qué aspectos una escuela de formación artística puede favorecer a los niños?
SUBCATEGORÍA 3 MODALIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué modalidades de escuela de formación artística conocen?
SUBCATEGORÍA 4 CONEXIÓN CON OTRAS ÁREAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo puede apoyar una escuela de formación artística la formación integral del niño y del joven?

**CATEGORIA 2.
COMPONENTES CURRICULARES PARA UNA ESCUELA DE FORMACIÓN
ARTÍSTICA CON ÉNFASIS EN TEATRO**

Desde la teoría curricular definir los componentes académicos y administrativos para una escuela de formación artística. Precisar desde la teoría sustantiva elementos en torno a la misión, enfoques y estructura curricular de una escuela.

SUBCATEGORÍA 1. TELEOLOGÍA	1. Enfoque de la escuela de formación artística 2. Visión, misión, propósitos y objetivos
SUBCATEGORÍA 2 PERFILES	1. Competencias que debe desarrollar un estudiante de la escuela de formación artística.
SUBCATEGORÍA 3 CONTENIDOS	1. Campos que deben desarrollarse en una escuela de formación artística
SUBCATEGORÍA 4 NIVELES PROPUESTOS	1. ¿Cuáles son los niveles más adecuados para una escuela de formación artística?

**CATEGORIA 3.
POLÍTICAS ESTATALES PARA LA PROMOCION DE UNA ESCUELA DE
FORMACIÓN ARTÍSTICA CON ÉNFASIS EN TEATRO**

Hace referencia a la normatividad vigente para el apoyo a las escuelas artísticas. Se pretende determinar hasta que punto los especialistas en teatro en la ciudad de Neiva conocen sobre esta normatividad.

SUBCATEGORÍA 1. CONVENIOS	1. ¿Qué convenios conocen sobre apoyo a la formación artística en Neiva?
SUBCATEGORÍA 2 PLANES DE CULTURA	1. ¿Cuál es el plan municipal y departamental de cultura para el año 2004 – 2007?

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1. NATURALEZA O TIPO DE INVESTIGACIÓN

Dadas las características del presente proyecto, éste se enmarca dentro de los lineamientos que propone la investigación cualitativa, puesto que la recolección y el análisis se van desarrollando de manera simultánea. El referente teórico es un proceso de construcción y reconstrucción permanente, donde pueden participar los actores de la investigación con sus aportes desde la denominada teoría sustantiva.

3.2. DEFINICIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE TRABAJO

Para determinar más a fondo nuestra inquietud de crear un currículo pertinente en educación No Formal con énfasis en área teatral, se ha tenido en cuenta para su estudio, como unidad de análisis los colegios o instituciones educativas que brindan al mercado educativo formal posibilidades en este campo a estudiantes desde la educación básica hasta el nivel superior, estos son:

EI CENTRO DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICO – CEINAR DE Neiva (PROGRAMA ESPECIALIDAD EN TEATRO) Es importante centrarnos en esta institución, puesto que constituye la pauta inicial con mayor historia en la creación de carácter oficial de programas afines con el arte en el espacio educativo estatal.

LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA (PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA) La proyección que para el Departamento del Huila brinda una carrera profesional a nivel superior determina posibles referentes en cuanto a los proyectos de vida a los que muchos estudiantes pueden acceder una vez culminan sus estudios básicos. Por ello se hace necesario tener en cuenta estos procesos que permitirán fortalecer la cultura e identidad regional.

Por otro lado están las organizaciones no Gubernamentales ONG´s, constituidas en Neiva, que aportan y generan espacios de formación artística dentro de sus alcances económicos y organizativos que permanentemente proponen, al igual que las organizaciones estatales que las apoyan, ellas son:

- a. La Corporación Casateatro.
- b. La Corporación Cultural Candileja
- c. La corporación Cultural Arte y Vida
- d. La Corporación cultural Guadajira
- e. La Corporación teatral Tablados.
- f. La Corporación Cultural Casa Theus

- g. La Corporación Cultural Atenea
- h. La Secretaría Municipal de Cultura de Neiva.
- i. La secretaría Departamental de Cultura del Huila.
- j. El fondo Mixto de Cultura Departamental
- k. Ministerio de cultura.

La **Unidad de Trabajo** se constituyó con las personas e instituciones que se relacionan a continuación, las cuales fueron seleccionadas de manera intencional a partir de los siguientes criterios:

- Tener Conocimiento amplio en el área de la formación artística, de manera especial en el teatro.
- Haber participado en escuelas de formación artística en el sector formal o no formal.
- Mostrar interés por participar de los talleres programados en el marco de la investigación.

Como participantes anexos a la unidad de trabajo se consideraron estudiantes de diferentes Instituciones Educativas de Neiva, Docentes de Español y Educación Artística de las mismas instituciones, pero en este caso estas personas sólo participaron en el diligenciamiento de una encuesta, utilizada como instrumento exploratorio.

De manera específica la unidad de trabajo se constituyó de así:

PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURIDICAS
1. Claudia Sofía Bautista (Docente Licenciada en artes)	1. Corporación Cultural Casa Teatro. Álvaro Gasca (Director)
2. Esperanza Chacón (Docente Licenciada en artes)	2. Corporación Cultural Arte y Vida. Miguel Ángel Rodríguez (Director)
3. Guillermo Sánchez (Jefe de programa de artes Universidad Surcolombiana)	3. Corporación Cultural Casa Teus Alfonso Orozco (Director)
4. Eduardo Castillo Lugo (Supervisor de Educación del Huila)	4. Corporación Cultural Candileja Donny James Garzón (Tallerista)
5. Carlos Eduardo Molina (Estudiante programa de Artes de la Universidad)	
6. José Porfidio Bello (Licenciado en artes)	
7. Gemma Constanza Espinosa (Directora de teatro)	
8. Hipólito Camacho Coy (Docente Universitario)	

9. Gloria Milena Ramírez (Licenciada en educación Física)	
10. Andrea Castiblanco (Estudiante de educación media)	
11. Jaime Monje Mahecha (Docente Universitario).	

3.3. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se aplicaron básicamente dos tipos de instrumento a saber. Encuestas y Talleres.

La encuesta estuvo dirigida como ya se anotó a Profesores de Español, Profesores de Artes y Estudiantes de los grados 10 y 11 de los siguientes colegios: Departamental Femenino, Oliverio Lara Borrero, Colegio Departamental CEINAR, Colegio Liceo De Santa Librada. Colegio INEM Julián Motta Salas, Colegio Promoción Social, Colegio Cooperativo Salesiano San Medardo, Colegio Técnico Superior y Jairo Morera Lizcano.

El formato de la encuesta es el siguiente:

INVESTIGACIÓN

“HACIA UNA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON ÉNFASIS EN TEATRO PARA LA CIUDAD DE NEIVA”

OBJETIVO: Socializar por medio de esta encuesta los componentes y estructuras curriculares para una Escuela de Educación artística con Énfasis en Teatro de carácter no formal con niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Neiva

RESPONDA DE LA MANERA MÁS OBJETIVA POSIBLE LOS SIGUIENTES INTERROGANTES:

1. ¿Conoce usted Escuelas de Educación Artística en Neiva?.

SI_____

NO_____

¿Cuáles?: _____

Carácter formal _____

Carácter no formal _____

2. Con referencia a las Escuelas de Educación Artística existentes, ¿cree usted que contribuyen a la formación del niño y del joven de Neiva?.

SI _____ NO _____

¿Por qué?

3. Desde el punto de vista organizacional, ¿cree usted que las escuelas de formación Artística con énfasis en teatro, contribuyen al desarrollo cultural de Neiva?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

4. ¿Considera usted importante que las escuelas de formación artísticas con énfasis en teatro tengan una estructura curricular permanente y continua?

SI _____ NO _____

¿Por Qué?

5. ¿Ha estado vinculado a una escuela de formación artística con énfasis en teatro en la ciudad de Neiva?

SI _____ NO _____

¿Que funciones desempeña o desempeñó? _____

6. ¿Qué convenios conoce sobre apoyo de la formación artística en Neiva?.

7. ¿Conoce usted el Plan Municipal de Cultura y la Ley de Cultura?

SI _____

NO _____

Los talleres aplicados se describen a continuación:

Taller 1.
COMPONENTES CURRICULARES DE UNA ESCUELA

Objetivo: Discutir y precisar con especialistas elementos en torno a componentes curriculares para una escuela de Educación Artística.

Duración: 4 Horas

Asistentes: Especialistas y Profesionales en el Área de Teatro

Temáticas:

- Conceptos de escuela de formación artística de carácter no formal con énfasis en teatro.
- Componentes Curriculares Para Una Escuela De Formación Artística Con Énfasis en Teatro
- Niveles Propuestos.

DESARROLLO DEL TALLER

Se inicio con la presentación de dos charlas, la primera sobre Experiencias en torno a escuelas de formación artística en el Departamento del Huila a cargo del Director de Casa Teatro, Álvaro Gasca y la segunda sobre políticas estatales en torno a la cultura a cargo del Director de Casa Teus Alfonso Orozco.

Posteriormente se dio a conocer la propuesta de estructura curricular para la escuela de formación teatral planteada por el grupo de investigación, la cual fue entregada con anterioridad en medio impreso y socializada primero en grupos de trabajo y luego en plenaria.

A continuación se presenta la síntesis de la propuesta presentada. Para mayor

información sobre este aspecto ver anexos.

PROPUESTA CURRICULAR PARA LA ESCUELA DE FORMACION TEATRAL



Taller 2

DEFINICION DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

Objetivo: Discutir y precisar con especialistas elementos para la definición de la estructura curricular de la escuela de formación artística.

Duración: 3 horas

Asistentes: Trabajadores de la cultura con énfasis en teatro y expertos en currículo

Temáticas:

- Definición del enfoque de la Escuela
- Objetivos y principios de la Escuela
- Contenidos
- Niveles o gradaciones

DESARROLLO DEL TALLER

Los actores atendiendo las condiciones materiales, los recursos humanos, la disponibilidad horaria, el área de influencia y los recursos financieros que expusieron los investigadores hicieron unas recomendaciones de tipo conceptual y del enfoque que se debería dar a la escuela, precisando:

- La orientación de la escuela no debe ser de tipo formativo entendida como el desarrollo específico de técnicas teatrales.
- La denominación no debe ser de escuela de formación, si no de educación artística ya que esta permite un desarrollo más integral.
- El teatro y sus técnicas de aprendizaje se deben convertir en un medio para potenciar otras capacidades en el niño y no en un fin.
- La lúdica no debe ser un eje temático si no un principio que abarque las actividades de la escuela.
- En ese mismo sentido el desarrollo de identidad regional también debe ser transversal en todas y cada uno de los ejes temáticos definido.

3.4. PROCESO OPERATIVO PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN

Se aplicaron encuestas a los actores previamente seleccionados mediante visita domiciliaria, se hicieron dos talleres, para los cuales se cursó invitación personal.

El primer taller se realizó en el auditorio de COMFAMILIAR, con la asistencia de representantes del sector educativo y Trabajadores de la Cultura con énfasis en teatro, dicho taller tuvo una duración de cuatro horas, se hicieron registros fílmicos y de audio, además los participantes se organizaron por grupos de discusión temática y entregaron documentos escritos.



Taller 1 en la sede de
COMFAMILIAR del Huila

El segundo taller se realizó en la sede de la Corporación Cultural Candileja con la asistencia de expertos en teatro y de currículo quienes deliberaron sobre los reactivos propuestos por los investigadores en torno al enfoque, principios y contenidos de conformidad con el instrumento No. 2 ya anotado. Durante su desarrollo se hicieron registros fílmicos y de audio para su interpretación y aplicación.



Taller 1 en la sede de
COMFAMILIAR del Huila

4. CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDADES	AÑO 2005							
	MAR.	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
ELABORACIÓN ANTEPROYECTO	X	X	X					
SOCIALIZACION DEL ANTEPROY.			X					
REPLANTEAMIENTO DEL PROYECTO				X	X			
SESIONES EQUIPO DE TRABAJO	X	X	X	X	X	X	X	X
ASESORIAS		X			X	X	X	X
INFORME DE AVANCE AL ASESOR						X	X	
ESTRUCTURACIÓN DEFINITIVA DE LA PROPUESTA						X		
PROPUESTA CURRICULO DE BASE							X	X
EVALUACION				X				X

5. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

5.1. CONCEPTOS DE ESCUELA DE FORMACION ARTÍSTICA, CARÁCTER NO FORMAL CON ÉNFASIS EN TEATRO

5.1.1. CONCEPTUALIZACION SOBRE ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA

Sobre este particular los siguientes son los conceptos expresados por los especialistas que participaron en los diferentes talleres:

“Existe un concepto errado de escuela, dado que se confunde el concepto de escuela de formación artística con el simple hecho de desarrollar talleres a nivel comunitario; El concepto de escuela debe partir de una estructura sólida de contenidos, apoyados en la lúdica como eje central”

“Las primeras experiencias de escuelas de formación artística de carácter no formal en el departamento del Huila, datan de 1982, cuando aparecen programas de arte escénico, música y artes plásticas, todos con una influencia de la Escuela Nacional de Arte Dramático, de Bogotá, apoyadas en ese entonces por el Instituto Huilense de Cultura”.

Según la opinión de los participantes la experiencia anteriormente mencionada, originó más tarde la creación de carreras profesionales en artes, lo cual puede ser considerado como una ventaja en el sentido de que se permitió la cualificación de un gran número de artistas en el departamento del Huila, pero para otros se presentó un retroceso dado que el trabajo no formal perdió importancia y se redujo al desarrollo de talleres, lo cual todavía se vive en todo el departamento.

Otros análisis a partir de los resultados de encuestas y entrevistas, aplicadas a grupos artísticos y participantes en talleres con referencia a la existencia de escuelas de formación artística en la ciudad de Neiva, permitió determinar que en un 90% estas personas reconocen la existencia de escuelas artísticas, pero que, en la mayoría de los casos, estas son más reconocidas como grupos teatrales que ejecutan proyectos a corto y mediano plazo; que es necesario precisar como las escuelas de formación artística son procesos continuos, pero que para el caso de la ciudad de Neiva se aplican principios de la educación no formal sin contar con estructuras curriculares definidas según sus propósitos dedicando sus esfuerzos más a la producción de montajes o ejercicios teatrales; entre las cuales salieron a relucir las siguientes:

La corporación cultural Candileja, la corporación Casa-Teatro, la agrupación

escénica Atenea, la corporación cultural Theus, la Corporación cultural Arte y Vida, la corporación Guadajira, Tablados, que aplican la formación artística de manera aislada a un currículo.

Desde la teoría formal se deduce que una escuela de formación artística con énfasis en teatro, es una organización en la que el teatro es concebido como una herramienta pedagógica, al servicio del desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes y de la propia comunidad en la medida en que el imaginario colectivo es también su materia prima. Lo anterior implica una propuesta de diseño curricular que recoja elementos propios del teatro de manera amplia, clara y sencilla.

Tomando como referencia los elementos anteriores el grupo de investigación asume que escuela de formación artística con énfasis en teatro es un organismo de educación no formal para niñas, niños y jóvenes, en la que la suma de experiencias se basa en la dimensión lúdica que implementa e integra diferentes formas de expresión, en donde se descubren nuevas formas de relación maestro-alumno, estimuladas con la imaginación y la creatividad, contribuyendo así, a la formación integral, no con la intención de formar artistas si no personas sencillas, honestas, fraternas, con sentido de identidad y amor por su patria.

Frente a la formación artística uno de los participantes en los talleres desarrollados precisó que el término formación es exclusivo del nivel superior puesto que solo allí se puede adquirir madurez en la profundización de contenidos que solo competen a un grado profesional.

Otra versión contemplada por los docentes del programa de artes de la universidad Surcolombiana precisa que “en la educación artística circulan expresiones comunes como educación estética, formación artística, educación por el arte, expresión plástica, expresión musical, corporal, artes dramáticas, artes escénicas, bellas artes, artes plásticas, artes visuales, dibujo, pintura, cerámica, grabado, para hacer referencia a disciplinas a través de las cuales se expresa el arte. Pero también en las prácticas educativas se unen ámbitos afines como el diseño gráfico, el dibujo técnico, la geografía descriptiva, la fotografía, las artes manuales la pantomima, la elaboración de instrumentos, etc. Por lo general siempre sentado en el hacer por el hacer y sin clara conciencia de lo que se requiere, ni una teoría o conceptualización que oriente la educación artística”⁹.

Los docentes antes citados, expresan además que es necesario poner en perspectiva que el aprendizaje y la enseñanza del arte son factibles de abordar en cuatro modalidades distintas:

La educación artística.

⁹ RUIZ, Jaime. Revista Paideia “Educación por el arte” Editorial 2004. Página 18.

La formación artística.
La educación por el arte.
La educación estética.

Estas aunque tienen nexos sólidos son bien particulares, la educación artística se diferencia como actividad pedagógica de integración a la escolarización sin fines de especialidad artística.

La formación artística, corresponde a la actividad pedagógica dirigida a la profesionalización de la producción artística.

La educación por el arte, como actividad pedagógica, busca facilitar los procesos de aprendizaje-enseñanza, de cualquier saber a través de los lenguajes artísticos.

En las teorías que orientan los programas de educación artística son aceptados los planteamientos elaborados por Herbert Read¹⁰ para la educación estética donde se identifican todos los movimientos culturales y los profesionales de educación artística, formación artística y educación por el arte que conciben a la persona como ser integral, creativo y libre.

Rastreando fuentes documentales en el departamento del Huila, el grupo de investigación precisa que la experiencia de escuelas de formación artística de carácter no formal en el contexto huilense, en el momento no conducen a brindar una formación que piense de manera complementaria en el desarrollo de los niños y jóvenes a quienes se les propicie espacios para su desempeño de forma estructurada a nivel curricular que respete pautas de procesos continuos, es decir las existentes ven truncados sus esfuerzos, en la mayoría de los casos porque obedecen al planteamientos y metas a corto y mediano plazo.

Teniendo como referencia los planteamientos anteriores, el grupo de investigación asume para la escuela, el concepto de educación artística, pero dándole un enfoque particular, en el sentido de que hace un énfasis en una especialidad que es para este caso el teatro.

A propósito de Educación no Formal y Educación formal

Innumerables instituciones de educación no formal promueven importantes encuentros y certámenes educativos, los cuales junto con las manifestaciones de arte popular conforman el universo de la educación artística. En la década de los setenta, a nivel nacional se fortaleció la presencia en la academia de las artes tradicionales populares y en general del patrimonio artístico local y nacional; el

¹⁰ HERBERT READ. Citado por RUIZ Jaime SÁNCHEZ Guillermo. Revista Paideia “ Educación por el Arte” . Editorial 2004. pág 21

entonces Instituto Colombiano de Cultura, inició un proceso de formación y capacitación de personas idóneas, a través de talleres y seminarios favoreciendo la investigación cultural y la creación artística en contextos locales, departamentales, regionales y nacionales.

También el programa CREA, iniciado por COLCULTURA, realizó durante los últimos años (2000 – 2003), talleres de formación artística para una población constituida en su mayoría por docentes.

“De otra parte con la creación del Ministerio de Cultura, el apoyo a la formación artística tiene mayor cobertura en todo el país. Los enfoques pedagógicos que aplicó COLCULTURA y sus vínculos teóricos y prácticos con las políticas de Educación Formal que propone el Ministerio de Educación Nacional, abren caminos para proyectos que articulen la formación artística No Formal con el desarrollo de talentos detectados en la escuela”¹¹.

Con referencia a la educación artística desde lo formal, las experiencias a nivel nacional son más escasas. En el caso de la ciudad de Neiva, se sabe de la existencia del colegio CEINAR (Centro de Investigación Artística) que contempla en su plan de estudios como área optativa y de profundización la formación artística en las modalidades de música, arte escénico y artes visuales, pudiendo el estudiante optar por una especialidad que es considerada como una opción para el desempeño laboral y / o profesional de sus egresados.

Volviendo a la educación No formal, como ya se ha mencionado hace falta contar con una alternativa que posibilite a los padres de familia y a la sociedad tener a su alcance alternativas que fortalezcan la formación y el desarrollo integral de los niños y jóvenes, permitiéndoles el disfrute de experiencias en el campo sensitivo, creativo, motriz, artístico, debidamente articuladas dentro de una estructura curricular que corresponda al contexto local.

La Educación No Formal requiere de un alto grado de interés por parte de sus estudiantes puesto que el aprendizaje no está necesariamente ligado a la obtención de títulos que los acredite como futuros profesionales del teatro.

5.1.2. IMPORTANCIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ARTISTICA

¹¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos curriculares. Las Artes en la Educación Colombiana. Página Web del Ministerio de Educación Nacional. 2000.

Para los participantes en los diferentes talleres desarrollados la importancia de una escuela de formación artística radica en el hecho de permitir mayor organización a los procesos de trabajo, siempre y cuando cuente con una estructura curricular acorde con las necesidades.

En la encuesta aplicada a maestros y estudiantes de colegios públicos, el 70 % dice que una escuela de educación artística es importante porque contribuye al desarrollo integral del niño y el joven, un 20 % dice que es base para el desarrollo y un 10 % plantea que contribuye a la sociedad.

Es de anotar que la importancia de las escuelas es vista por los encuestados desde un campo socio humanístico, sólo, en un caso se hace referencia a elementos de carácter cultural o técnico específico, situación que es preocupante para el grupo investigador, pues denota un desconocimiento de los elementos propios del campo artístico en los encuestados.

Una participante del Colegio Nacional Santa Librada plantea que una escuela de formación artística será importante en la medida que logre desarrollar convenios con instituciones educativas formales para llevar a cabo trabajos constantes con productos de calidad fruto de un proceso académico riguroso.

En los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional se destaca la importancia de la formación artística en tanto que “contribuye a la formación de los sujetos en el arte como patrimonio cultural y en el desarrollo de las habilidades y destrezas artísticas de los sujetos para expresar desde su propia subjetividad su momento vital, en su transcurrir humanizante a través de formas creativas, estéticas que le permitan asumirse como ser capaz de apropiarse de lo real mediante el disfrute de lo bello a la vez que proyecta su conciencia de su experiencia de la belleza, en cuanto armonizadora del ser y del conocer a través del saber y sus posibles manifestaciones”¹². La educación artística es un área del conocimiento que estudia precisamente la sensibilidad mediante la experiencia (experiencia sensible) de interacción transformadora y comprensiva del mundo en la cual se contempla y se valora la calidad de vida, cuya razón de ser es eminentemente social y cultural que posibilita el juego en el cual la persona transforma expresivamente, de maneras impredecibles, las relaciones que tienen con los otros y las representan significando la experiencia misma.

Para el grupo de investigación, la importancia de una escuela de formación artística con énfasis en teatro radica en que si bien es cierto contribuye a la formación integral del ser humano y al desarrollo armónico de la sociedad, también permite su crecimiento en la dimensión estética y lúdica, para el disfrute del mundo.

¹² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos curriculares. Las Artes en la Educación Colombiana. Página Web del Ministerio de Educación Nacional. 2000.

5.1.3. MODALIDADES EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CONEXIÓN CON OTRAS AREAS

Aunque es claro que en la formación artística se abarcan diferentes campos tales como la música, la danza, el teatro, la pintura, la escultura entre otras manifestaciones y que éstas se pueden dar de manera integrada, lo más destacado de las opiniones en los talleres hace referencia a la necesidad de trabajar por especialidades desde edades tempranas, por lo cual se considera muy positivo el hecho de proponer una escuela de formación artística con énfasis en teatro que empalme e integre las áreas mencionadas.

Sobre el particular, en el taller de socialización del proyecto se manifestó el positivo encuentro de la creación de la escuela con una estructura curricular que propenda por la continuidad de procesos, puesto que el teatro sirve de conector entre diferentes manifestaciones artísticas, tales como: el despertar musical, la expresión plástica, la expresión danzaria, el desarrollo psicomotor, las competencias lectoras, etc sobre este tema un tallerista expresó: **“No se puede hacer teatro sin la relación con otras artes, el teatro siempre pondrá el cerebro a funcionar en múltiples formas”**

Se destaca también la necesidad de hacer un trabajo integrado con los docentes de diferentes áreas e instituciones educativas ya que consideran el teatro como una necesidad vital en la formación integral del niño y el joven en la medida en que el teatro puede ser una herramienta para mejorar procesos comunicativos, lectores, cognitivos, de liderazgo y puede llegar a constituirse en un área transversal. **“El teatro se concibe como un espacio que sirve al niño para relacionarse e integrarse y para poner en práctica sus competencias lectoras de forma dinámica y divertida”**

Tradicionalmente en el área de educación artística que se desarrolla en las instituciones educativas formales, el teatro ha ocupado un espacio secundario, dado que aquí se han implementado de manera prioritaria elementos de artes visuales y música. La creación de una escuela de formación artística con énfasis en teatro, de carácter no formal, permitirá a futuro el empoderamiento de esta modalidad, siempre y cuando se sustente en una estructura curricular acorde a sus propias necesidades.

Por otro lado, desde el Ministerio de Educación Nacional, la Educación Artística “cumple un papel importante en el desarrollo de las habilidades artísticas relacionadas con el uso de códigos simbólicos humanos como son: lenguajes, gestualidad, notación musical, expresión plástica que con el cultivo de capacidades para emplear la metáfora, la ironía y otras formas de leer y escribir, propios de los

diversos lenguajes de las artes, permite el desarrollo de la percepción, la reflexión y la producción”¹³.

El equipo de investigación recoge el planteamiento de los talleristas participantes en el sentido de crear una escuela con énfasis en teatro que tome como eje esta disciplina e integre de manera colateral el aporte de otras manifestaciones artísticas que ayudarán a consolidar una estructura curricular con la solidez requerida para los actores sociales a beneficiar, para bien del contexto local, regional y nacional.

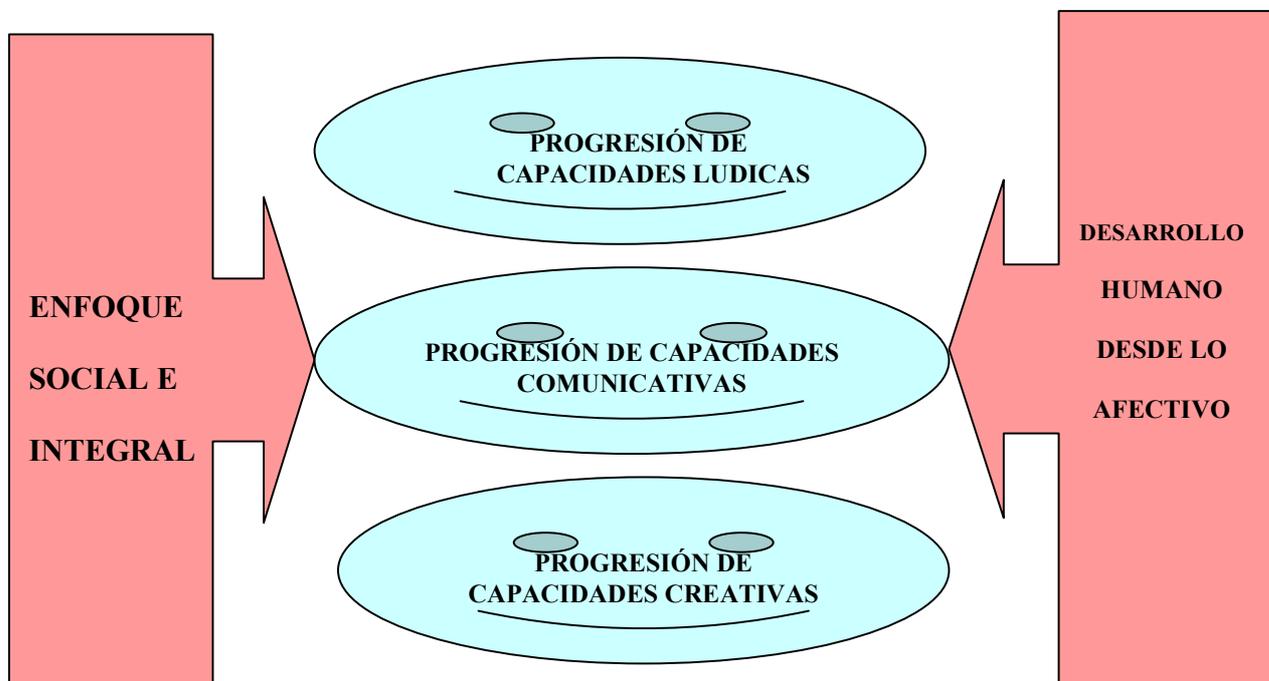
5.2. COMPONENTES CURRICULARES PARA UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON ÉNFASIS EN TEATRO

5.2.1 ENFOQUE DE LA ESCUELA

A partir de los talleres desarrollados con docentes y estudiantes de diferentes instituciones educativas se determinó como prioridad incluir la parte social como fundamento de lo educativo, articulando elementos del contexto y aspectos del ámbito familiar de los alumnos que conformarán la escuela de educación artística.

se define que el enfoque pedagógico que orientará la escuela de Educación Artística, es: UN ENFOQUE SOCIAL E INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, que articula capacidades lúdicas, comunicativas y creativas para el desarrollo humano desde lo afectivo, tal como se precisa en la gráfica que a continuación se presenta:

¹³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos curriculares. Las Artes en la Educación Colombiana. Página Web del Ministerio de Educación Nacional. 2000.



En el taller desarrollado con los actores, trabajadores de la cultura con énfasis en teatro y expertos en currículo, se deliberó acerca de los objetivos propuestos para la escuela de formación artística, ya que inicialmente, los investigadores formularon un alto contenido de tipo formativo a través de técnicas teatrales. Este hecho según la mirada de los talleristas, no hacía énfasis en la integralidad de la educación convirtiendo la vivencia teatral como un fin en si mismo y no como un medio para el fortalecimiento de la dimensión humana.

Los actores participantes en el taller teniendo en cuenta las condiciones materiales, los recursos humanos, el área de influencia de la escuela, la disponibilidad horaria, las instalaciones locativas, los recursos financieros en que se estaba gestando, recomendaron cambiarle el carácter de formación teatral con énfasis en la técnica actoral propia de una escuela donde se entrenan profesionales, por una escuela donde las vivencias teatrales se conviertan en un medio que contribuya a la formación integral de los alumnos y se descubran talentos que posteriormente pueden ser encaminados hacia un trabajo más específico.

Con esta nueva tendencia se pretende brindar confianza, autoestima y estabilidad emocional a los niños y a los jóvenes, y a la vez facilitarle el desarrollo de competencias interpretativas, argumentativas, propositivas, potenciarle la utilización de otras formas de lenguaje como el corporal y facial, estimularle la sensibilidad

hacia otras percepciones, como la rítmica, el color, etc. Todo lo anterior desarrollado en un ambiente lúdico y utilizando el potencial educativo propio del teatro.

El modelo pedagógico propuesto asume entonces la educación artística como el conjunto de procesos pedagógicos, que teniendo como ejes: la expresión corporal, la formación teatral, la lecto-escritura y la expresión visual propende por el desarrollo integral del ser humano, prestando especial atención a la dimensión afectiva.

En este sentido la lúdica debe ser ese motor provocador de sentimiento, corazón y razón, ese es el proceso de transformación que provoca el juego y como factor del desarrollo humano potencia el avance de individuos seguros, generando espacios para el reconocimiento y la aceptación. La lúdica es ante todo una actitud frente a la vida que significa reconocer al otro y tener una predisposición para experimentar sentimientos de apertura porque jugar es encontrar un hilo de lo íntimo de cada ser con la vida, es desarrollar su intuición, su capacidad de soñar y de imaginar creativamente ; como dice el escritor Anthony de Meló: “ El día que veas a un niño embobado atento y admirado de ver volar un pájaro, si vas y le enseñas la palabra pájaro para definirlo, el niño se quedará con la palabra pero dejará de ver el pájaro”.

La educación artística desempeña una función social; contribuye significativamente al desarrollo de actitudes sensibles, confiadas, respetuosas y comprensivas de las diferencias en sentimientos, ideas y trabajo. Previene el deterioro de las relaciones entre las personas y cultiva su calidad.

La educación artística, además desempeña una función cultural. El principal aporte que hace en el desarrollo cultural de nuestras comunidades radica en que es una actividad que propicia un modo de conocimiento particular por el cual se desarrolla la dimensión valorativa del ser humano. La educación artística se concreta en actividades creativas Inter-subjetivas, en las cuales cada uno se enriquece sensible e imaginativamente de manera que aprende a escucharse y apreciarse a sí mismo y a los otros, a expresarse y a compartir sensaciones, sentimientos, y visiones del mundo que lo tocan, que nos conmueven.

En síntesis la educación artística con enfoque de desarrollo social e integral, se apoya en lo lúdico como dimensión humana, para desde allí trabajar los contenidos propios de una escuela de formación artística con énfasis en teatro, permitiendo diferentes alternativas de relaciones entre los actores sociales y la comunidad.

5.2.2. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA TELEOLOGIA.

En los talleres realizados, los participantes destacaron la importancia de precisar los elementos teleológicos de la escuela porque desde allí se fundamenta la toma de decisiones en cuanto a contenidos, proyección, metodologías y perfil de las personas

a vincular en calidad de estudiantes y orientadores.

El equipo de investigación comparte esta mirada y en tal sentido define la visión, misión, y propósitos, en los siguientes términos.

VISION: La Escuela de Educación Artística en el año 2015 será una organización pionera en liderar procesos de educación artística con énfasis en teatro, dirigida a niños, niñas y jóvenes con especial atención en procesos de construcción regional que marque pautas en el desarrollo integral del ser humano, logrando incluso su representación del talento del Huila para Colombia.

MISIÓN: La Escuela tiene como misión priorizar la educación artística con énfasis en teatro, a través de la experimentación, asimilación, producción y difusión de conocimiento en el que los niños y jóvenes, desarrollen procesos de paz que conlleven a su formación en valores con enfoque social integrador buscando seres más dinámicos y felices.

PRINCIPIOS:

Lúdico: Entendido este principio como la posibilidad que en cada una de las actividades que se desarrollen el alumno encuentre placer, goce y disfrute, para satisfacer esta dimensión del desarrollo humano.

Humanismo: Su esencia radica en la posibilidad de valorar el ser humano en todas sus dimensiones mediante el respeto de sus derechos y apropiación de responsabilidades.

Autonomía: Se expresa en la capacidad individual y colectiva para determinar un futuro deseable e incidir en la construcción de una cultura propia.

Creatividad: Entendida como la posibilidad que tiene todo ser humano para transformar y generar nuevo conocimiento

Libertad: Implica la generación de espacios de autodeterminación, la exposición de ideas, sin temores, sin limitaciones y la posibilidad de ejercer el derecho de la crítica.

PROPÓSITOS:

- Fortalecer el arraigo cultural, rescatando el sentido de identidad y pertenencia por la escuela, la región y su contexto.
- Dinamizar en los integrantes de la escuela procesos artísticos que los conduzcan al

aprovechamiento de sus posibilidades y formas expresivas de su “yo” individual y colectivo.

- Procurar por el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones de manera fundamental en la dimensión afectiva.

- Potencializar el teatro como un componente de la educación artística que puede constituirse en eje integrador de otras expresiones artísticas.

- Generar una estructura curricular que de unidad y solidez a la educación artística a nivel local, regional y nacional.

PERFIL DEL DOCENTE :

El maestro debe ser conocedor de sus funciones aplicando sus capacidades como formador, investigador, creador, impregnando dinamismo a sus alumnos y poseedor además de las siguientes características:

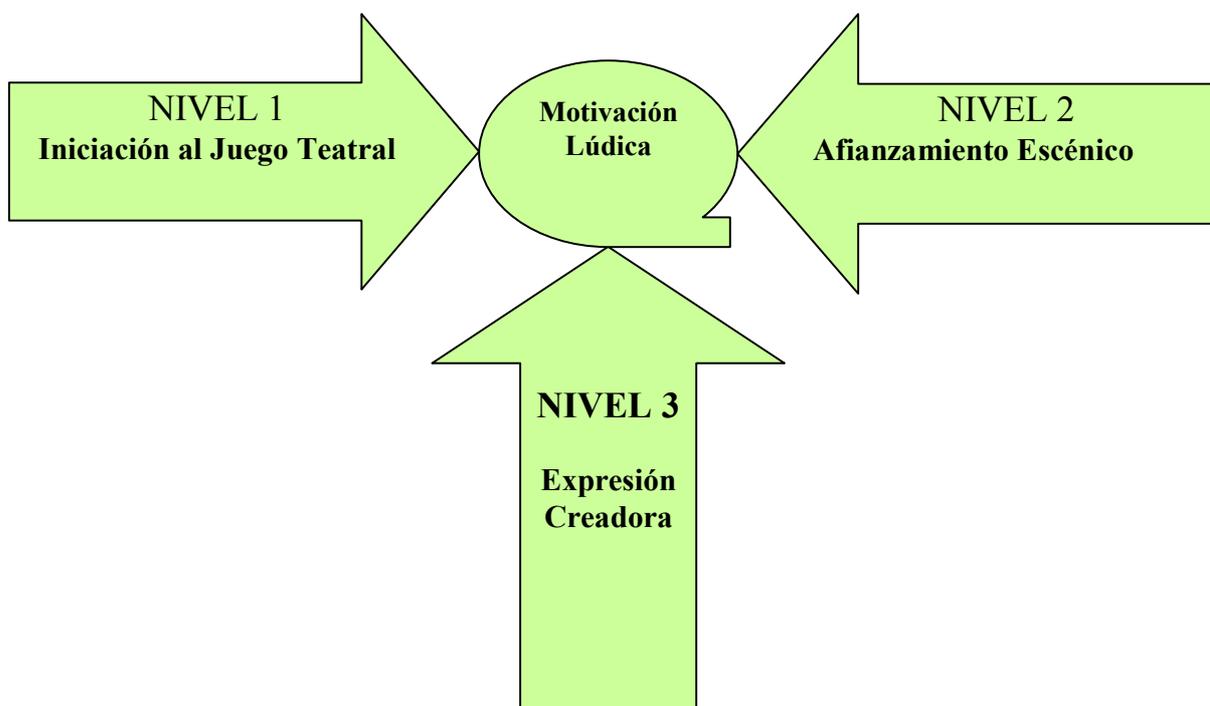
- Alimentar personalidades creativas, críticas y capaces de transformar su entorno a partir de sus aportes.
- Saber formar en valores de manera integral a los estudiantes.
- Ser comprometido con el encauce armónico del talento artístico de los estudiantes.
- Ser responsable y disciplinado frente a su labor docente.
- Poseer espíritu innovador.
- Ser capaz de seleccionar, organizar y crear los medios y los lenguajes necesarios para que la comunicación sea cada vez más clara y directa.
- Colaborar con la comunidad integrante de la escuela.

PERFIL DEL ESTUDIANTE:

El estudiante debe ser una persona con voluntad para crear, incentivar, jugar y dispuesto a permitir despertar su sensibilidad por medio del teatro mejorando sus destrezas, habilidades, descubriendo y explorando, para contribuir al desarrollo de su formación personal en lo social con manejo comunicativo a través del arte.

5.2.3 NIVELES Y CONTENIDOS

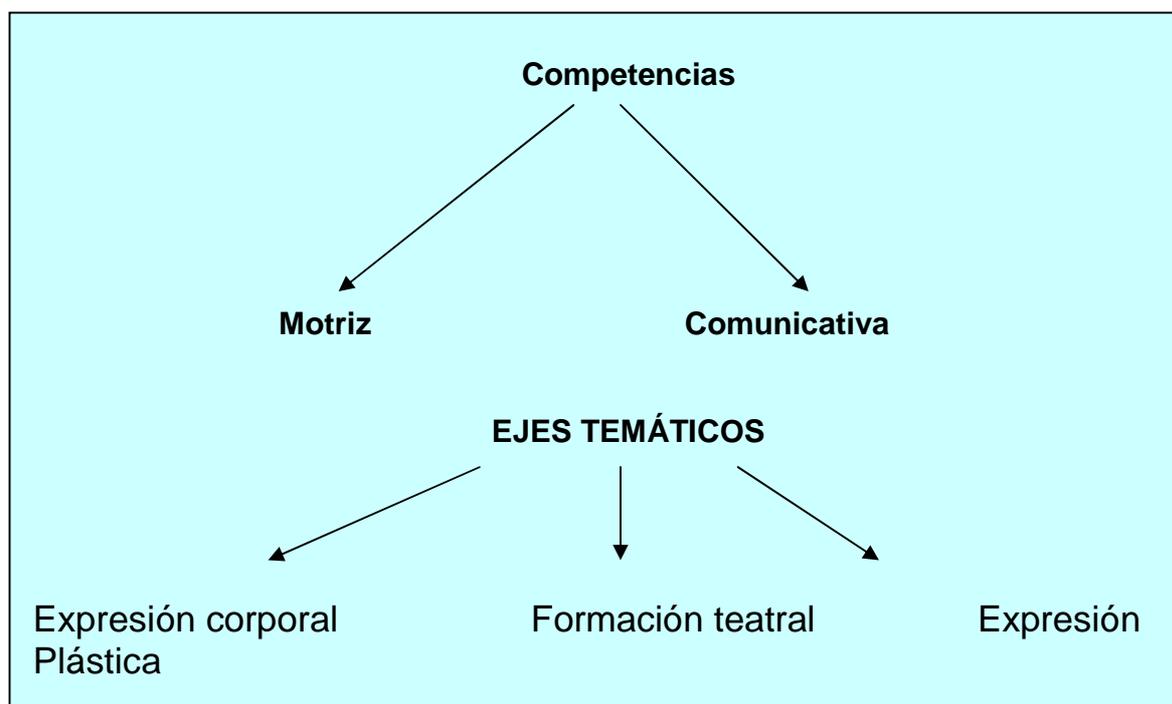
En las propuestas surgidas de los talleres al respecto de los niveles de comprensión se determinó que éstos se deben definir acorde con las edades. Con relación a este tema, los niveles que se proponen a desarrollar son tres, a saber:



La propuesta busca posibilitar la continuidad del proceso formador, planteando su ejecución por medio de dos grupos, uno infantil y otro juvenil, en edades de 9 a 12 años y 13 a 16 años respectivamente, quienes desarrollarán los mismos contenidos propuestos pero con diferentes niveles de profundización y actividades que irán acorde con su edad.

A propósito de los contenidos uno de los participantes del taller expresó su interés por incluir la motivación de manera permanente como un elemento transversal dentro de los ejes propuestos.

Por otro lado se propuso aclarar primero, las competencias a desarrollar y a partir de éstas fijar los ejes temáticos para determinar los contenidos de conformidad con el plan general de estudios. El esquema propuesto es el siguiente :



Otro participante en el taller del campo de las artes visuales socializó su interés por dar cabida a un eje que integre lo visual con lo teatral o escénico, incluyendo temáticas como teoría del color, diseño, escenografía y perspectiva desde la construcción del actor.

Un estudiante del programa de artes, propone incluir la lecto-escritura como un contenido más para ser desarrollado en una escuela de formación artística.

El Centro de Teatro Infantil de México D. F. (Distrito Federal), donde se dictan cursos de iniciación al teatro, propone una estructura que incluye dos ejes temáticos para ser realizados con niños y jóvenes.¹⁴

EJES TEMATICOS	
JUEGOS TEATRALES PARA NIÑOS DE 7 A 12 AÑOS	INICIACIÓN AL TEATRO PARA JÓVENES DE 13 A 16 AÑOS
CONTENIDO DE LOS CURSOS	
Juegos teatrales	Iniciación al Teatro
Teatro guiñol	Expresión Corporal
Expresión Corporal	

Como fundamento principal este centro propone el juego como una oportunidad para canalizar la imaginación y la creatividad además permite en los niños la exploración de la realidad y la aplicación de experiencias en forma de juego mímica y diálogo.

A partir de los aportes del taller el grupo de investigación definió los contenidos para la escuela de educación artística de acuerdo con los siguientes ejes temáticos:

EJES TEMÁTICOS DEFINIDOS			
FORMACIÓN TEATRAL	Expresión corporal	Comunicación oral y escrita	Expresión visual
Constituye El Eje Central de la propuesta curricular y pretende fundamentar bases en la formación teatral.	Pretende desarrollar destrezas comunicativas, expresivas y técnicas que permitan adquirir dominio corporal. Además desarrollar capacidades físicas básicas.	Pretende desarrollar competencias lecto-escritoras que puedan ser aplicadas en el análisis, interpretación y proposición de textos teatrales.	Pretende integrar elementos visuales para la creación de personajes, diseño de vestuario y ambientación escenográfica, con miras a obtener equilibrio de la puesta en escena.
Formación en valores y desarrollo integral			

Una vez definidos los ejes, se presenta el plan de estudios propuesto por el grupo de investigación:

¹⁴ MANE, Bernardo. Teatro Creación y técnica del espectáculo Infantil. Editorial Latina. Buenos Aires. 1977. Página 124

**PLAN DE ESTUDIOS
ESCUELA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON ÉNFASIS EN TEATRO**

**NIVEL I.
INICIACIÓN AL JUEGO TEATRAL**

EJES TEMÁTICOS			
FORMACIÓN TEATRAL	Expresión corporal	Comunicación oral y escrita	Expresión visual
<p>JUEGO DRAMÁTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego pantomímico • Juego de la representación y el espacio. • Juego de la representación y el personaje. <p>LA IMPROVISACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jugando a personificar • Jugando en situación • Jugando en acción 	<p>SENSIBILIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA PERCEPCIÓN CORPORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento corporal. • El cuerpo: en el espacio. • El cuerpo: Imagen y percepción. • El cuerpo: Expresión y comunicación <p>PERCEPCIÓN RÍTMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El despertar sonoro • Rondas y ritmos • El juego rítmico • El juego coreográfico 	<p>JUGANDO A LEER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura del contexto. • Lectura del cuerpo • Describir situaciones. • Narraciones • La palabra y su matiz <p>LECTURA FORMAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuentos y fábulas • Interpretación de Lectura. 	<p>EL COLOR Y SU LENGUAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> • El juego de maquillar y transformar • Uso • Técnica • Caracterización • Maquillaje • Artístico • Tocados • Comparsas • Carnavales
FORMACIÓN EN VALORES E IDENTIDAD REGIONAL			

**NIVEL II
AFIANZAMIENTO ESCÉNICO**

EJES TEMÁTICOS			
FORMACIÓN TEATRAL	Expresión corporal	Lecto - escritura	Expresión visual
EL ROL ESCÉNICO: <ul style="list-style-type: none"> • Improvisación • Acción • Personaje <ul style="list-style-type: none"> • Modulación vocal • Componentes de técnicas interpretativas 	CONDUCTAS PSICOMOTORAS: <ul style="list-style-type: none"> -Independencia Segmentaria -Control corporal y control respiratorio -Tensión y relajación 	LEER . RELEER COMPRENDER Y APREHENDER <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de cuentos, fábulas y poesía. • Representaciones 	MASCARAS: <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de elaboración y decorado. • Tipos y manejo
	PERCEPCIÓN RÍTMICA: <ul style="list-style-type: none"> • Estructura danzaria Danzas y ritmos colombianos 		
FORMACIÓN EN VALORES E IDENTIDAD REGIONAL			

**NIVEL III
EXPRESIÓN CREADORA**

EJES TEMÁTICOS			
FORMACIÓN TEATRAL	Expresión corporal	Lecto-escritura	Expresión visual
PUESTA EN ESCENA <ul style="list-style-type: none"> • Estudio del texto • Marcaciones escénicas • Ambientaciones • Construcción de personajes • Encuentro con el público 	CAPACIDADES FÍSICAS <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades condicionales • Capacidades coordinativas PERCEPCIÓN RÍTMICA: <ul style="list-style-type: none"> • Estructura danzaria y encuentro con el público • Danzas y ritmos colombianos 	LECTURA DRAMÁTICA. <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación emotiva del texto. • Interpretación vocal. • Encuentro con el público. 	PROPUESTA DE LENGUAJE VISUAL <ul style="list-style-type: none"> • Maquillaje • Vestuario • Escenografía
FORMACIÓN EN VALORES E IDENTIDAD REGIONAL			

5.3 POLITICAS ESTATALES PARA LA PROMOCION DE UNA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA CON ENFASIS EN TEATRO

En el taller sobre políticas estatales frente a la normatividad actual de apoyo a las escuelas artísticas, todos los participantes reconocen la existencia de la ley general de cultura, pero debido a su precaria divulgación son poco conocidos los contenidos; aunque se tiene conocimiento de la existencia de políticas puntuales que apoyan a las instituciones y organizaciones artísticas, sin embargo no son muy claras; sobre este particular, se evidencia la ausencia de políticas que brinden sostenibilidad a los proyectos artísticos y que apoyen esta labor en un ámbito comunitario.

Así mismo el grupo investigador considera necesario dar a conocer en este texto las políticas de apoyo a organizaciones y proyectos de desempeño artístico, previstos desde la ley general de cultura y que se consideran importantes para la gestión de los artistas y organizaciones de base.

La ley general de cultura en su título III sobre el fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural hace referencia a:

Artículo 17. Del fomento. El estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que constituye en la convivencia pacífica.

Artículo 18. De los Estímulos. El estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las expresiones culturales: entre ellas las Artes escénicas, artes musicales, artes plásticas, y otras que surjan de la evolución socio-cultural, previo concepto del Ministerio de Cultura.

Artículo 22. Infraestructura cultural. El estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos

para la realización de actividades culturales y, en general propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran.

Parágrafo 2. Los establecimientos que ofrezcan el servicio de educación por niveles y grados contarán con infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y culturales en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 115 de 1994.

El Ministerio de Cultura podrá cofinanciar las estructuras de carácter artístico y cultural, determinar los criterios para su adecuada y racional utilización con fines de fomento y participación comunitaria y prestar la asesoría técnica.

Artículo 26. De los convenios. El Ministerio de Cultura apoyará y orientará a las gobernaciones, alcaldías municipales y distritales y a los cabildos indígenas en la realización de convenios con instituciones culturales sin ánimo de lucro que fomenten el arte y la cultura, con el objeto de rescatar, defender y promover el talento nacional, democratizar el acceso de las personas a los bienes, servicios y manifestaciones de la cultura y el arte con énfasis en el público infantil y juvenil, tercera edad y discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales; así como consolidará las instituciones culturales y contribuirá a profundizar su relación interactuante con la comunidad.

Artículo 29. Formación artística y cultural. El estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales fomentará la formación y capacitación técnica y cultural, del gestor y el administrador cultural, para garantizar la coordinación administrativa y cultural con carácter de especialidad. Así mismo establecerá convenios con universidades y centros culturales para la misma finalidad.

De hecho para la creación de la escuela de educación artística con énfasis en teatro además de los reglamentos anteriores, a ésta se le suma el debate actual de la Ley del Teatro que desde hace dos años viene adelantando para el país, el representante a la Cámara, Venus Albeiro Silva Gómez, en donde se particularizan políticas de apoyo específicamente para las artes escénicas.

En el caso local sobre convenios se conoce el que apoya el Ministerio de Cultura, a través de su programa de concertación y estímulos en donde es mediadora la dirección de cultura Municipal, dando su aval para dichos nexos. Entre ellos se benefician las siguientes corporaciones culturales, que propician la formación artística en niños y jóvenes: Candileja, tablados y Guadajira.

Las fuentes de financiación para el sector cultural de programas y proyectos deben tener en cuenta las siguientes posibilidades:

- Presentación de proyectos al fondo mixto para la promoción de la cultura y las

artes del departamento.

- La cofinanciación de los costos de un proyecto es decir la participación compartida entre un proponente y una entidad cofinanciadora.
- Los recursos provenientes de la estampilla pro - cultura, la ley general de cultura o ley 397 de 1997 faculta a los municipios para establecer su propia estampilla.

6. CONCLUSIONES.

- La Escuela de Educación Artística con énfasis en Teatro para el departamento del Huila tendrá un enfoque SOCIAL E INTEGRAL, para el desarrollo humano con especial atención en lo afectivo.
- El teatro se concibe como un espacio que sirve al niño y al joven para relacionarse e integrarse y para poner en práctica sus competencias lectoras, su sentido de identidad y formación en valores. Además le permite al ser humano su crecimiento en la dimensión estética y lúdica para el disfrute de su mundo interior y exterior.
- La escuela de formación artística tendrá un énfasis en teatro e integrará las demás manifestaciones que ayudarán a consolidar una estructura curricular con la solidez requerida para los actores sociales participantes.
- Se asume la lúdica como el principio fundamental para el trabajo de la escuela de educación artística, entendida como la posibilidad que en cada una de las actividades que se desarrollen el alumno encuentre placer, goce y disfrute para satisfacer esta dimensión del desarrollo humano.
- Se precisa que es necesario trabajar por edades a partir de los 7 años, estableciendo dos grupos; el primero de los siete a los 12 años denominado de los niños y el segundo de los 13 a los 16 años denominado de los jóvenes.
- Se definen para la escuela tres niveles de profundización a saber: Iniciación al Juego teatral, afianzamiento escénico y expresión creadora.
- Se definen como ejes temáticos para la estructuración de los contenidos los siguientes: Formación teatral, Expresión corporal, Comunicación oral y escrita y expresión visual.
- La formación en valores y la identidad regional se consideran como un eje transversal que permiten construir huilensidad desde la escuela.

BIBLIOGRAFÍA

CAMACHO COY , Hipólito. Pedagogía y Didáctica de la Educación Física. Edit. Kinesis. Armenia, 2003.

GARDNER Howard, Educación Artística y Desarrollo Humano, Editorial Paidós, Madrid 1994.

GARDNER, Howard, Inteligencias Múltiples, Cognición y Desarrollo Humano, Editorial Paidós, Madrid 1994.

MANE, Bernardo, Teatro, Creación y técnica del Espectáculo Infantil. Edit Latina, Buenos Aires 1977.

MORENO, MORENO Eladio. El Juego Teatral. Cooperativa editorial del Magisterio. Bogota D.E. 1989.

Ministerio de Educación Nacional. Grupo de Investigación Pedagógica. Educación Artística-Lineamientos Curriculares. Cooperativa Editorial Magisterio. Santa fe de Bogota. 2000.

Ministerio de Educación Nacional. La Nueva Educación. Editorial Prolibros Ltda.. Santa fe de Bogota 1996.

PIAGET, Jean. La concepción del espacio en el niño, New Cork, 1967.

QUINTERO, Charry, Alba Luz. La Pedagogía y El Desarrollo del Pensamiento lógico. Universidad Surcolombiana. Neiva. 1998.

WAGNER Fernando. Teoría y técnica Teatral. Editorial Mexicanos Unidos. México 1997

STANISLAVSKY, Constantín. Creación de un Personaje. Editorial Diana. México. 1992. Pagina 123.

Documentos Ministerio de Educación Nacional

Decreto 1860, Agosto 1994, serie Pedagogía y currículo.
Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997
Dirección de Etno-cultura y Fomento Regional.

A N E X O S

Anexo 2.

Taller abordado sobre currículum y políticas de apoyo a la cultura.

Propuesta presentada y socializada a los participantes.

**Anexo 1. Existencia de escuelas de formación teatral a nivel de comunas.
Corporación Cultural Candileja. Comuna 1**



